_Descarga las cuñas e imágenes desde este link:
https://sendgb.com/A93OBudw0Rp

Senador Alejandro Navarro:

“Solicitamos al Ministerio Público que investigue y cite a declarar a quienes realizan mantención de máquinas de azar”

- *Durante la presentación, el parlamentario afirmó: “Todo lo que envuelve las #MáquinasComemonedas es sospechoso. El Senado pasó de querer legalizar a prohibir y no discutió prohibición, la que pido con mi Proyecto de Ley; lo mismo hizo el Gobierno. La Asociación Gremial de Operadores, Fabricantes e Importadores de Entretenimientos Electrónicos FIDEN me pidió reunión por Ley Lobby para regular. Y se cambia al fiscal a cargo, Roberto Contreras. Todo es muy sospechoso”.*

Una nueva arista investigativa abrió el senador Alejandro Navarro, autor del Proyecto de Ley (Boletín 10.811-06), que busca prohibir y eliminar las máquinas populares de azar o mal llamadas máquinas de destreza. Esta vez **“le pedimos al Ministerio Público citar a declarar ante la PDI a las personas naturales o empresas que reparan, mantienen, transforman o intervienen mecánica o electrónicamente las máquinas populares de azar; que resulten responsables, sea como autores, cómplices o encubridores. Esto en virtud de lo dispuesto en los artículos 84 y 172 y siguientes del Código Procesal Penal”.**

Esto en el marco investigativo que Navarro solicitó ya a las fiscalías de Concepción, Rancagua y Valparaíso para que se persigan estas “máquinas comemonedas”, por los eventuales delitos de juego ilegal, defraudación tributaria, lavado de activos y crimen organizado.

Asimismo, el senador dio cuenta que **“todo lo que rodea a las máquinas populares de azar es sospechoso. El Gobierno que había anunciado que iba a legalizar las máquinas, al día siguiente dice que las va a prohibir. El Senado envió a la Sala un proyecto ya aprobado por los 5 parlamentarios que componen la Comisión de Gobierno para legalizarlas, luego lo devuelve a la Comisión, porque dice que hay que prohibirlas. El fiscal Roberto Contreras, que llevaba la investigación hace mucho tiempo y que ha abierto una arista con la operación Lava Jato señalando que podría haber lavado de dinero con estas máquinas, es removido. Además, la FIDEN me pide una reunión por lobby para buscar acuerdos para regular; ¡yo quiero prohibir y eliminar estas máquinas que causan daños a la familia y están asociadas a los peores delitos!”.**

Navarro señaló que **“si las máquinas de azar se llegaran a legalizar bajo el principio de pro reo, si hubiera condenados, procesados, todo esto beneficiaría a los que están involucrados es esta situación de más de 700 mil máquinas en todo Chile que son de azar y no son de destreza”.**

Además, el senador estuvo acompañado del presidente de la Cámara de Comercio de Concepción, Arturo Della Torre, quien señaló: **“Celebramos y apoyamos esta iniciativa del senador Navarro. Esperamos también que en el Congreso se legisle de una vez por todas para prohibir estas máquinas de azar. A nosotros, el comercio detallista, nos hacen mucho daño estos locales”.** E indicó que **“subieron demasiado los arriendos, porque ellos tienen la capacidad para pagar tres veces lo que podemos pagar nosotros como comercio tradicional”.**

Para la dirigente social, Mery García, **“las máquinas de azar causan muchos problemas a los vecinos, porque son foco de delincuencia, focos de drogas, los vecinos se enferman, los niños sufren porque dejan de comer para poder pagar estas máquinas, que prácticamente son una estafa, porque no están ayudando a nuestros ciudadanos de ninguna manera”.**

Finalmente, el senador Navarro anunció que próximamente viajará a Puerto Montt, donde junto al diputado Fidel Espinoza solicitarán que las máquinas populares de azar sean investigadas y sacadas de circulación en la Región de Los Lagos.

PRENSA OFICINA PARLAMENTARIA
28.9.18

Senador Navarro pide al Ministerio Público incautar máquinas populares de azar en Región de O´Higgins

"Juego ilegal, defraudación tributaria, lavado de activos y asociación ilícita, son los delitos que la justicia debe investigar respecto al funcionamiento de las máquinas tragamonedas ilegales", manifestó el senador Alejandro Navarro, previo a la denuncia que presentará este lunes en Rancagua.

Enfatizando su convicción de que las máquinas de azar deben ser prohibidas, tal como lo sugiere su Proyecto de Ley Boletín 10.811-06, y en atención al procedimiento de la Fiscalía de allanar las oficinas y casas del ex alcalde de Santiago, José Zalaquett, y del ex superintendente de Casinos, Francisco Leiva, es que el senador Navarro adelantó que**"solicitaré al Ministerio Público que se incauten las placas madres de todas las máquinas de azar de la Región de O´Higgins y que funcionan como supuestos juegos de destreza, debido a que son ilegales, esconden mafias, adicciones, afectan la economía familiar y fomentan la ludopatía**".

Asimismo, reiteró su desilusión y preocupación debido a que **"la Comisión de Gobierno del Senado, integrado por los senadores Araya, Bianchi, Quinteros, Galilea y Ebensperger haya votado para regularizarlas y legalizarlas, dando el paso a que esa propuesta legislativa pase a votación en general en la sala"**. Ante esto, desde ya Navarro anunció: **"Votaré en contra e insistiré en que prevalezca mi Proyecto de Ley que busca prohibir las máquinas de azar".** Y en ese sentido enfatizó: **"Hemos contado con el apoyo de la Asociación Chilena de Municipalidades, Carabineros y de la Fiscalía que han apoyado la moción de prohibir las máquinas de azar".**

Así también, el senador por la Región del Bioío ha recibido el respaldo de la PDI y se reunirá con el Fiscal Nacional, Jorge Abbott.

Finalmente, Navarro recordó que: **"el pasado viernes, realizamos en Concepción el seminario: 'Máquinas populares de azar: ¿prohibirlas o legalizarlas?; donde expusieron la PDI, la Superintendencia de Casinos y la Asociación de Dueños de Máquinas. Creo que quedó claro tras las opiniones de la mayoría de los concurrentes, que estas deben ser prohibidas. Y seguiremos luchando para que así sea".**

En julio de 2016, un informe de la PUC solicitado por la Superintendencia de Casinos, señala que la ciudad de **Rancagua presenta 887 máquinas de juego en 20 locales**, **San Fernando con 551 máquinas en 20 locales, Machalí con 162 máquinas en 9 locales, y Rengo con 307 máquinas en 9 locales**. Asimismo, **Rancagua aloja al local con más máquinas tragamonedas del país**; en relación al promedio de máquinas por local a nivel nacional es de 24,87. Las comunas con locales de mayor tamaño, en relación a la cantidad de máquinas son: **Rancagua (local con 220)**, Estación Central (local con 176) y Coquimbo (local con 175).

PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO

@senadornavarro www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.
Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.

@senadornavarro www.navarro.cl
Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.
Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.

Día: martes, 25 de septiembre de 2018.

Hora de inicio: 10:00. **Hora de punto de prensa:** 11:30.

Lugar: Sala N° 3 de Comisiones, tercer piso, Valparaíso.

Senador Navarro pretende evitar "una inminente crisis":

"Urge revertir condiciones infrahumanas y hacinamientos por arrendamientos y subarrendamientos"

- *El parlamentario y presidente de la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado dará continuidad al debate para crear una propuesta legislativa que integre diferentes visiones convocadas de organismos de Estado, la Asociación Chilena de Municipalidades, la agrupaciones de apoyo a migrantes, Servicios de Impuestos Internos, la Asociación Gremial de Corredores de Propiedades, referencias internacionales, entre otros.*
- *Lo anterior, aseveró, "antes de que haya que lamentar una desgracia y pérdidas de vidas. Por lo que le pido al ministro, Cristián Monckeberg, que considere esta realidad como prioritaria y parte de la agenda del Ministerio de Vivienda".*
- *La nueva sesión de este martes será transmitira por http://tv.senado.cl/ a la que están invitados: la ex alcaldesa de Santiago, Carolina Tohá; el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el Departamento de Extranjería y Migración; la Agencia de la ONU para los Refugiados; la Organización Sociocultural de los Haitianos y Biblioteca del Congreso Nacional.*

"Estamos conformando un proyecto de ley que más allá de la idea matriz de arriendo, subarriendo, fiscalizaciones y las implicancias de un contrato, pongamos el acento en las condiciones sociales y económicas relativas a tener una mejor calidad de vida en las ciudades; especialmente atentos a los migrantes que llegan a nuestro país sin tener un techo que los cobije, y que junto con la complejidad de relacionarse con nuestra cultura, están obligados a optar por vivir precariamente".

Así lo dio a conocer el senador Alejandro Navarro refiriéndose al par de sesiones especiales que ha celebrado la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado durante este mes, en el marco de un proceso de audiencias donde diferentes organizaciones e instituciones han revelado importantes problemas que podrían derivar en una inminente crisis que el parlamentario alertó y que pretende que se evite, por lo que es necesario regularizar. Esto, teniendo en vista, también, hace unos días, el incendio en la toma Frei Bonn en la comuna de Calama y que dejó a 326 damnificados.

En este contexto, Navarro hizo hincapié en que los problemas se suscitan debido **"al déficit de viviendas en Chile que es de 497.560, según la CASEN de 2017; asimismo, que 208.768 extranjeros viven en condiciones de hacinamiento de acuerdo a Techo-Chile en torno a la CASEN de 2017; factores que se suman a las condiciones económicas y sociales postergadas de chilenos, que no pueden acceder a tener viviendas definitivas**".

Es por ello que el senador Navarro sostuvo que **"es primordial y oportuno que ampliemos el debate, porque la realidad muestra que, como lo ha dado a conocer el Servicio Jesuita a Migrantes a través de su director nacional, José Vicuña, actualmente los extranjeros que llegan a nuestro país están concretando su forma de vivir ya sea tomándose espacios o construyendo viviendas en campamentos; y/o arrendando inmuebles bien localizados que les son subarrendados. Propiciándose así un mercado informal, que da paso a formas de habitabilidad infrahumanas y hacinamientos"**.

Dentro de los testimonios de alcaldes que se han presentado en la Comisión, Navarro resaltó el **"del alcalde de Estación Central, Rodrigo Delgado, que manifiesta que ha visto 40 familias, es decir, alrededor de 120 personas con acceso a un solo baño".**

Y destacó que el alcalde de Santiago, Felipe Alessandri, quien le planteó este tema en abril de este año, su municipalidad ha trabajado en interesantes propuestas, ante lo que mencionaron está ocurriendo en la comuna: **"En la última sesión de la Comisión ellos mencionaron que estiman que son 6 mil las personas actualmente están viviendo en arriendos o subarriendos abusivos repartidos en 100 inmuebles, lo que da en promedio la ocupación de 60 personas por inmueble, con renta de arrendamiento mensual promedio de $150 mil por espacio para vivir",** sostuvo Navarro.

Asimismo, recordó la necesidad de terminar con los guetos verticales, y la importancia de perseverar en el debate para materializar la nueva Ley de Copropiedad para la regulación que actualice y simplifique la normativa de administración que evite conflictos entre vecinos/as que viven en edificios y condominios.

Navarro adelantó que en esta próxima sesión de la Comisión de Vivienda y Urbanismo del 25 de septiembre están invitados a exponer la ex alcaldesa de Santiago, Carolina Tohá, para que dé cuenta de lo que fue su política de habitabilidad y migrantes; el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Departamento de Extranjería y Migración, la Agencia de la ONU para los Refugiados, la Organización Sociocultural de los Haitianos y la Biblioteca del Congreso Nacional para tener una visión más amplia, con ejemplos de organismos internacionales y de otros Estados, para que resulte una legislación acabada.

PRENSA OFICINA PARLAMENARIA

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.
Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.

Descarga la cuña del senador Navarro en el siguiente link:
https://www.sendgb.com/z8n94hv7DVF&p=urshj1QA8ta9IUx

Asimismo, se adjuntan fotos de la reunión.

Senador Navarro y fiscal nacional coinciden en que máquinas populares de azar deben ser investigadas

- ***El parlamentario compartió sus presentaciones ante el Ministerio Público en la Región del Biobío y este lunes temprano en la Región de O'Higgins, por juego ilegal, defraudación tributaria, lavado de activos y asociación ilícita.***

"Prohibir y no legalizar ni regular". Ese es el objetivo planteado por el senador Navarro para evitar que las máquinas populares de azar, que no son de destreza, sean investigadas y retiradas de los casinos populares. Para ello es que, además de su Proyecto de Ley Boletín 10.811 – 06 que busca eliminarlas gradualmente, es que en una reunión con el fiscal nacional Jorge Abbott, el parlamentario le propuso disponer de un fiscal especial; y finalmente concordaron en que se debe fortalecer el trabajo de investigar, dilucidar y perseguir los delitos asociados a estas máquinas y se revise el continuo funcionamiento de estos juegos en casinos populares, por lo pronto, en las regiones de Biobío, del Libertador Bernardo O'Higgins, Valparaíso y Antofagasta.

Hasta el momento, sostuvo Navarro, "hoy en Rancagua y la semana pasada en Biobío exigimos una investigación que no sea solo en la Fiscalía de la Zona Oriente de Santiago, sino que de carácter nacional. Mañana será Valparaíso, próximamente Antofagasta, vamos a ir presentando las denuncias debido a que tenemos la convicción de que las máquinas comemonedas son un juego ilegal, que existe defraudación tributaria, lavado de activos y asociación ilícita".

Asimismo, detalló lo que han sido sus presentaciones contra las máquinas populares de azar: "Primero, por ser un juego ilegal. La Superintendencia de Casinos y la Contraloría General de la República, han dicho que estas máquinas son ilegales, son máquinas de azar, no son de destreza".

"Segundo delito –continuó Navarro-, hemos dicho que aquí es probable que exista evasión tributaria. Estas máquinas no están pagando impuestos, no tienen control, pues figuran como de destreza. Las máquinas de azar están sujetas al pago de impuestos. Por lo tanto, aquí hay defraudación tributaria".

Y agregó: “Tercero, el lavado de activos. Nadie sabe cuánto dinero se transa en estas máquinas y si el dinero que es declarado es efectivamente lo que se ha jugado. Por lo tanto, existe una amplia posibilidad de lavado de dinero”.

“En cuarto lugar es una asociación ilícita, es un crimen organizado. Las máquinas entraron de manera ilegal. Se ha conformado una red a lo largo de Chile que está siendo investigada”, indicó Navarro, que se debe investigar.

Tal como se lo señaló Navarro al fiscal Abbott, “a nosotros lo que nos preocupa es terminar con estas máquinas y no legalizarlas o regularizarlas. Hay demasiados antecedentes que demuestran que efectivamente aquí lo que hay son comisión de delitos. Y en ese sentido estamos resguardando a los más pobres, a los más humildes”.

PRENSA OFICINA PARLAMENTARIA

Senado aprueba Proyecto de Ley de Cruceros impulsada por el senador Navarro

- ***La moción (Boletín 9.656-15)**, **sobre cabotaje** **(navegación entre puertos)** **de pasajeros, que permitirá que cruceros internacionales recalen en todos los puertos chilenos, ahora continuará con su trámite legislativo en la Cámara de Diputados.***

Por 31 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones, el Senado aprobó el **Proyecto de Ley (Boletín 9.656-15)** del senador Alejandro Navarro**"para autorizar el cabotajede pasajeros a cruceros de bandera extranjera"**; presentada el 15 de octubre de 2014 junto a los senadores Alejandro Guillier y Ricardo Lagos.

El proyecto modifica el artículo 3° del decreto ley N° 3.059, del año 1979, busca que **"las naves de pasajeros participen en el cabotaje si la capacidad de transportes es igual o superior a 400 pasajeros, tengan pernoctación a bordo y tenga fines turísticos"**.

En su intervención el senador comentó que **"al permitirse que en todos los puertos haya recalada de los cruceros, va a dinamizar las economías regionales y va a posibilitar alternativas también de traslado de trasbordos de cruceros de muchos turistas nacionales; asimismo, el establecimiento de una línea de negocios para las empresas que podrán hacer cabotaje pasajero interciudades".**

Y destacó que **"es un proyecto altamente positivo. Tenemos el desafío de construir puertos para cruceros, pues no los hay ni en Valparaíso, ni en San Antonio ni en Talcahuano, en ninguno a lo largo de Chile. Los pasajeros se bajan en los puertos de carga".**

Lo anterior es urgente, pues de acuerdo a Navarro, "**según datos de la Subsecretaría de Turismo, desde 1980 la industria mundial de cruceros ha crecido a una tasa promedio de 7% anual y, desde 2005 a 2015, la demanda se expandió en un 62%. En el año 2017 hubo un récord en la industria con 25.8 millones de pasajeros a nivel mundial. Es decir, estamos ante una industria turística donde la demanda por cruceros es mayor que la oferta",** concluyó.

PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO

@senadornavarro www.navarro.cl
Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.
Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.

Día: miércoles, 5 de septiembre.
Hora: 12:30 horas.
Lugar: Fiscalía Local de Valparaíso, ubicada en calle Molina N°150, comuna de Valparaíso.

Senador Navarro pide al Ministerio Público incautar máquinas populares de azar en Región de Valparaíso

"Juego ilegal, defraudación tributaria, lavado de activos y asociación ilícita, son los delitos que se deben investigar respecto al funcionamiento de las máquinas tragamonedas ilegales", anunció el senador Alejandro Navarro, respecto a la denuncia criminal que presentará este martes en la Fiscalía de Valparaíso.

Enfatizando su convicción de que las máquinas de azar deben ser prohibidas, tal como lo sugiere su Proyecto de Ley Boletín 10.811-06, y en atención al procedimiento de la Fiscalía de allanar las oficinas y casas del ex alcalde de Santiago, José Zalaquett, y del ex superintendente de Casinos, Francisco Leiva, es que el senador Navarro adelantó que **"solicitaré al Ministerio Público que se incauten las placas madres de todas las máquinas de azar de la Región de Valparaíso y que funcionan como supuestos juegos de destreza, debido a que son ilegales, esconden mafias, adicciones, afectan la economía familiar y fomentan la ludopatía**".

Asimismo, reiteró su desilusión y preocupación debido a que **"la Comisión de Gobierno del Senado, integrado por los senadores Araya, Bianchi, Quinteros, Galilea y Ebensperger haya votado para regularizarlas y legalizarlas, dando el paso a que esa propuesta legislativa pase a votación en general en la sala"**. Ante esto, desde ya Navarro anunció: **"Votaré en contra e insistiré en que prevalezca mi Proyecto de Ley que busca prohibir las máquinas de azar".** Y en ese sentido enfatizó: **"Hemos contado con el apoyo de la Asociación Chilena de Municipalidades, Carabineros y de la Fiscalía que han apoyado la moción de prohibir las máquinas de azar".**

Así también, el senador por la Región del Biobío ha recibido el respaldo de la PDI y se reunió este lunes con el fiscal nacional, Jorge Abbott, con quien coincidieron en que estas máquinas comemonedas tienen que ser investigadas.

Finalmente, Navarro recordó que **"el pasado viernes, realizamos en Concepción el seminario: 'Máquinas populares de azar: ¿prohibirlas o legalizarlas?; donde expusieron la PDI, la Superintendencia de Casinos y la Asociación de Dueños de Máquinas. Creo que quedó claro tras las opiniones de la mayoría de los concurrentes, que estas deben ser prohibidas. E insistiremos para que así sea".**

En julio de 2016, un informe de la Pontificia Universidad Católica, solicitado por la Superintendencia de Casinos, señala que la Región de Valparaíso, después de la Metropolitana, **presenta la mayor cantidad de máquinas, con 4.233; correspondiendo a la comuna de Valparaíso 795, Quilpué con 410, San Antonio con 1.088 máquinas, entre otras.**.

PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO

@senadornavarro www.navarro.cl
Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.
Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.

En Comisión de Transportes y Telecomunicaciones presidida por el senador Navarro:

Incumplimientos de aerolíneas y derechos de pasajeros serán abordados en Sesión Especial del Senado

- ***A la sesión que será transmitida por TV Senado se realizará el lunes 10 de septiembre a contar de las 15:00 horas, en la sala 1 del primer piso del Ex Congreso Nacional, asistirán el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios, el Sernac, empresas aéreas, la Dirección General de Aeronáutica y su Asociación de Trabajadores Operativos y Fiscalizadores, entre otras organizaciones del sector áereo.***

Conocer los distintos problemas que asisten a la protección de los derechos de los pasajeros de transporte aéreo, y analizar los mecanismos que pudieran desplegarse para mejorar su resguardo, es la materia a tratar y debatir en una Sesión Especial de la Comisión de Transporte del Senado, que el senador Alejandro Navarro, en su calidad de presidente, ha promovido.

El parlamentario adelantó que **"vemos con preocupación el 107% de aumento de los reclamos contra las aerolíneas ante el Sernac entre 2017 (1.401 casos) y 2018 (2.902 casos)**. Por lo que es urgente, es que se revisen los derechos de los pasajeros y los deberes de las empresas. Esto, porque problemas como impuntualidades, engaños e incumplimientos, entre otros que han derivado en denuncias colectivas se ha naturalizado, lo que no debe ser aceptado".

Seguido de lo anterior, es que ejemplificó: **"En julio de 2017, el Sernac ha presentado una denuncia contra Sky Airlines y JetSmart por no informar adecuadamente tarifas y publicidad engañosa. En febrero 2018, esta misma institución demandó a la Aerolínea LAW por no cumplir con servicios contratados y vulnerar derechos de consumidores. Y en agosto 2018, una denuncia colectiva contra United Airlines y Despegar.com por incumplimiento del servicio contratado. Es decir, las irregularidades están y deben ser erradicadas"**.

Ante este mercado de 22 millones de pasajeros que tuvo el año pasado, se requiere, como lo aseguró el senador, **"extender la consciencia de los derechos y deberes, tanto de las empresas de aerolíneas como de los pasajeros. Lo anterior, porque en el Código Aeronáutico Ley N° 18.916 y en la práctica estos se deben respetar, tales como en lo referente a compensaciones en casos de cancelación, retraso de vuelos o denegación de embarques".** Y agregó: **"Nadie está exento de ser perjudicado por los errores de las aerolíneas; hace un mes fui víctima del atraso de un vuelo LAN, que en vez de salir al mediodía, se postergó hasta las 10 de la noche. Lo que, sin duda, es un abuso, por los costos que trae, sobre todo de tiempo".**

Anuncio y silencio de Piñera

Asimismo, Navarro insistió que **“la medida del Gobierno de reducir el valor de las tasas de embarque del país en 20% de forma inmediata, lo que se traduce en realidad a una rebaja de pasajes aéreos en $1.518, como es evidente, no es más que un juego de palabras y de poca relevancia; esto teniendo en cuenta que las empresas cuentan con la posibilidad de aumentar el precio de los pasajes, lo que es avalado por la actual y anacrónica Constitución de Pinochet; y, para peor, continuarán cobrando $20.000 por cada maleta”.**

Y, en ese sentido, enfatizó: **“Relevante sería que el Presidente Piñera y su ministro de Economía, José Valente, implementaran rebajar los pasajes de buses rurales e interurbanos, que mueven 450 millones de pasajeros al año”.**

Finalmente, y aprovechando la temática aérea, es que Navarro llamó al Presidente Piñera **“a no evadir su pasado y a decir la verdad (tras la revelación del libro “Piñera y los leones de Sanhattan”, del periodista Sergio Jara), no solo si utilizó información privilegiada en compras de acciones LAN en 2006, grabación que guarda con recelo el ex gerente general de Banchile, Francisco Armanet, sino que es interesante saber el trasfondo de por qué se da a conocer este hecho y Armanet pide a gritos que la Justicia intervenga, como podría ser la estadounidense. ¿Será que la desesperación de Armanet será por estar bajo amenaza del mismo Piñera y por eso se vio obligado a denunciar para estar bajo el amparo de la opinión pública?”,** dejó la pregunta abierta el senador.

PRENSA OFICINA PARLAMENTARIA

7.9.2018

Senador Navarro presidente de la Comisión de Transportes tras Sesión Especial:

“Se debe fortalecer y facilitar el derecho a reclamo de pasajeros aéreos cuanto antes”

- *En la jornada que se extendió por 3 horas, expusieron representantes del Sernac, de la Junta Aeronáutica Civil, Conadecus, asociaciones gremiales de transportistas y líneas aéreas, sobre cómo abordar los problemas de retrasos, cancelaciones e incumplimientos de servicios y garantizar los derechos de pasajeros.*

En el Ex Congreso de Santiago se celebró la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones en Sesión Especial para abordar los derechos de los pasajeros aéreos debido a casos de vulnerabilidad y abandono que han sido víctimas, en un mercado chileno donde **se movilizan 22 millones de personas al año; y en cuanto a los reclamos desde 2012 a la fecha han aumentado en 166%, siendo del orden de 16 mil en este 2018**, según el Sernac.

El senador Navarro, como presidente de la Comisión, dirigió el debate de diferentes actores convocados, tanto de **Gobierno, como de la Junta Aeronáutica Civil, la Dirección General de Aeronáutica Civil, empresas de transporte aéreo, defensores de pasajeros,** entre otros. Siendo un punto álgido de discusión el de **la deficiente accesibilidad de los afectados por servicios de vuelos a presentar denuncias y solucionar problemas inmediatos**, quedando finalmente en la indefensión.

En ese sentido es que el senador enfatizó: **“Tal como lo reconoció el mismo director del Sernac, Lucas del Villar, no hay dónde reclamar al interior del aeropuerto. El nivel de reclamo es del 0,7% y, como tal, no refleja el nivel de exigencias reales, porque el procedimiento no existe en ningún terminal, ni las líneas aéreas informan al Sernac de los reclamos”**, comentó.

Por tanto, Navarro sostuvo que **“la Dirección General de Aeronáutica Civil y el Sernac han quedado con la tarea pendiente”**. Y ejemplificó: **“En el nuevo Aeropuerto de Pudahuel que va a ser de 300 mil metros cuadrados, hemos solicitado que haya un espacio para una oficina, ya sea digital o física, para que los pasajeros puedan reclamar. Porque la mayoría relacionada con el cobro de equipaje adicional o con retraso o suspensión de los vuelos no tienen dónde hacerlo”**.

En tanto, el gerente general de la Asociación Chilena de Líneas Aéreas, CHILA A.G., Rodrigo Ananías, hizo hincapié en que **“los derechos de los pasajeros en la actual regulación (Código Aeronáutico) están reconocidos,**

están consagrados y están protegidos, ante cualquier eventual incumplimiento de líneas aéreas y puede ser motivo de juicios indemnizatorios a favor de pasajeros”.

Sin embargo, el presidente de la Comisión de Transportes, el senador Navarro, apuntó a que es necesario y perentorio **“entrar en materia legislativa y revisar cómo protegemos los derechos de los pasajeros en cuanto a ir facilitando mucho más el derecho al reclamo”.**

PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO
11.09.18

Senador Navarro por gasto de más de 5,4 billones de dólares del Fisco entre 2003 y 2016:

“Transantiago debe pasar a manos del Estado y terminar de ser un saco sin fondo”

- *El parlamentario, presidente de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado, manifestó su indignación ante los resultados del estudio presupuestario de Contraloría General de la República, y reiteró su llamado de de contar con una Ley Espejo del Metro para regiones, para que los mismos recursos que se utilizan para el Metro en la Región Metropolitana, sean replicados en regiones.*

El estudio realizado por la Contraloría General de la República sobre los gastos del orden de 5,4 billones de dólares que han significado al Estado el Transantiago en su diseño y operación entre 2003 y 2016, según el senador Alejandro Navarro **“sólo demuestran lo que hemos dicho hace mucho tiempo: Transantiago es un saco sin fondo, es un pozo sin fin y aún sin que haya un servicio de calidad; las promesas tecnológicas nunca se cumplieron y está claro que la administración privada de este servicio público ha sido un fracaso”.**

Por tanto, frente a ese diagnóstico, es que Navarro, presidente de la Comisión de Transportes del Senado, afirmó: **“Ha llegado la hora de que este servicio público vuelva a manos del Estado. En Madrid, el transporte público es administrado y subsidiado por el Estado y es un servicio de calidad. En Santiago, Transantiago es un servicio público administrado por privados que se han enriquecido, que han chupado al Estado miles y miles de millones de pesos, sin que tengamos una retribución de calidad”.**

Asimismo, adelantó: **“Creo que el debate presupuestario de este año en materia del Transantiago va a estar muy complejo. Yo no estoy disponible para votar a favor de más recursos para Transantiago. ¡Son 3 millones de dólares al día! Eso es lo que se gasta y la gente se queja, porque sigue llegando tarde y en pésimas condiciones a su destino. Esto tiene que terminar. Transantiago debe pasar a manos del Estado”.**

Además, Navarro junto con señalar que **“la Ley Espejo del Transantiago que financia el transporte público en regiones deberá tener la misma e idéntica cantidad de recursos que se destinen en la Región Metropolitana para las regiones del país”**, enfatizó: **“Requerimos una Ley Espejo del Metro para regiones que debe incorporar el Presidente Piñera en su proyecto de Presupuesto del Sector Público 2019; si se van a invertir, 4 mil ó 5 mil millones de dólares en tres nuevas líneas de Metro en la Región Metropolitana tiene que haber la misma cantidad de recursos para las regiones, donde en muchas de ellas comenzaron estudios de metros en sus capitales”**.

Por lo que Navarro concluyó: **“Transantiago y el Metro no pueden tener las inversiones exclusivas y se deben respetar el derecho a las regiones. Es por ello que espero que los senadores de regiones en el Senado, que son exactamente 38 de 43, cumplan con su rol y sean verdaderos regionalistas”.**

PRENSA OFICINA PARLAMENTARIA

15.9.18

Senador Navarro se adelantó al anuncio del Gobierno para este lunes:

“Sería un abuso y provocación que Plan Araucanía integre leasing de tierras para mapuches”

- *El parlamentario criticó que si “se implementa un sistema de arriendo de tierras de forestales al Estado, para que sean ocupados por comunidades mapuche y que tras 25 años pasaría a ser de propiedad de estos últimos, la intención del Gobierno, en el fondo, sería introducir el libre mercado al interior de las comunidades mapuche”.*

Este lunes el Gobierno tiene previsto en Temuco celebrar un acto de lanzamiento de un nuevo Plan Araucanía. Por lo que el senador Alejandro Navarro advirtió, con la información que maneja, que “si en este plan llegase a integrar un leasing sobre las tierras mapuche, es decir un contrato de administración por 25 años con las forestales, como condicionante para ser posteriormente traspasado a mapuches, sería un grave error”. Esto, pues según explicó el parlamentario “lo que debe existir es la compra de tierra para que las comunidades decidan a su gusto qué es lo que van a hacer con ellas; pero amarrar la compra de tierra al arriendo a las empresas forestales, eso es un abuso”.

Es por ello que Navarro señaló: “Espero que la reflexión del Presidente Piñera durante este fin de semana tenga presente que el modelo neoliberal de leasing sobre las tierras mapuche es inaceptable, pues contraviene las normas internacionales e introduciría un factor de división dentro de las comunidades mapuche”.

En tal sentido es que puntualizó que “si el Gobierno pretende dividir al pueblo mapuche, es decir, poner a la comunidad frente a la disyuntiva de tener tierra, pero obligarlas al arriendo de las forestales, si así se concretare, lo denunciaremos a la Organización de las Naciones Unidas”, afirmó.

Un conflicto que se agudizará

En la Región del Biobío, debido a “que hasta el momento estaría afuera de los planes del Gobierno”, comentó Navarro, “quiero señalar que los conflictos se agudizarían, pues el Comando Jungla, probablemente, provocaría que estos se desplacen al centro del territorio regional; y que se vivan hechos tales como lo ocurrido a fines de diciembre de 2016 cuando se quemaron maquinarias, en un

predio de Forestal Mininco, a 20 minutos de Concepción, en la Ruta 156 que une San Pedro de la Paz con Santa Juana".

Asimismo, aseveró que "más policías, militarizar la zona de Arauco no es la solución. Y yo espero que dentro del anuncio de La Araucanía esté considerado un segundo paso que es la Provincia de Arauco; y en ese segundo paso espero que el Presidente Piñera nos pida la colaboración a quienes hemos estado siempre atentos apoyando las acciones a favor del pueblo mapuche".

Solución de fondo: recuperar tierras

El senador Navarro, además, junto con indicar que "en la Región del Biobío, el 80% del territorio de la Provincia de Arauco es de propiedad de los forestales; que antes era de absoluta propiedad del pueblo mapuche", enfatizó: "Lo que hemos dicho es que tiene que haber un plan de devolución, de reintegro de tierras que han sido ratificadas por tratados internacionales y que la ONU ha reconocido como ancestrales".

A lo anterior, especificó: "En la Región del Biobío puede expresarse en que más de un millón de hectáreas en proceso de erosión que existen, que ha señalado la CORMA[1], digo que sean punto de partida de un plan de 15 a 20 años de recuperación de tierras por parte del Gobierno, puede llevar a un mecanismo de trueque de intercambio con las forestales. Pues, un subsidio para la recuperación de tierras erosionadas es una experiencia probada y creo que ante este millón de hectáreas en la Región del Biobío, lo que resultaría es una fórmula virtuosa, donde todos ganan: la Región, el medio ambiente, las forestales y, principalmente, las comunidades mapuche", concluyó el senador Navarro.

PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO
22.9.18

[1] Pretenden forestar un millón de hectáreas erosionadas en el Bío Bío. http://www.extranoticias.cl/forestarian-un-millon-de-hectareas-erosionadas-en-el-bio-bio/

Con información en libro "Piñera y los leones de Sanhattan" y de Francisco Armanet

Caso LAN en EE.UU.: senador Navarro presentará pruebas contra Piñera y solicitará grabaciones

- ***El senador Alejandro Navarro anunció que entregará los antecedentes que involucran al mandatario chileno en la compra de acciones de LAN con información privilegiada ante la Comisión de Bolsa y Valores (Securities and Exchange Commission - SEC), organismo financiero fiscalizador norteamericano, para que se investigue en profundidad.***

"En Chile los delitos económicos prescriben, pero en Estados Unidos después de dos décadas; y allí quienes son culpables no dan clases de ética, van a la cárcel", aseveró el senador Alejandro Navarro, quien anunció aportará los documentos que responsabilizarían al Presidente Sebastián Piñera por el Caso LAN ante la SEC en EE.UU., relativos a la compra de 6 millones de acciones, el 24 de julio de 2006, con uso de información privilegiada. Siendo esto último en su momento ignorado, por lo que el actual jefe de Estado en julio de 2007 tuvo sólo una sanción de la Superintendencia de Valores y Seguros por $363 millones y que decidió pagar. **"Creo necesario enviar, y así lo haré, todos estos antecedentes para que se sumen a la causa Nº TCR1508345790497, que está vigente y abierta por la SEC en EE.UU. Por lo que espero que se sumen más parlamentarios",** dijo el senador.

Lo anterior, como lo confirmó, **"de acuerdo con lo relatado por el periodista Sergio Jara en su libro 'Piñera y los leones de Sanhattan' y las declaraciones del ex ejecutivo de BanChile, Francisco Armanet, que dicen relación con que guarda celosamente las grabaciones que presuntamente delatarían al Presidente; y que podrían aportar nuevos antecedentes sobre la operación por la cual Piñera sólo fue multado. Antecedentes que en 2007 la Superintendencia de Valores y Seguros no los tenía. Lo que nos hace presumir que los involucrados la habrían ocultado intencionalmente; y que si hubiesen sido investigados por los tribunales ordinarios, se hubiese configurado el delito de obstrucción a la justicia"**.

En cuanto a estas grabaciones conservadas por Armanet en lo que podría decirse, según Navarro, es **"la caja fuerte más apetecida y custodiada de Chile"**, comentó: **"Hay un claro mensaje de extorsión al Presidente Piñera, que lo harían**

parte de un delito financiero en Estados Unidos. Por tanto, la lectura inequívoca es que Armanet busca proteger su vida, porque tiene la llave de una Caja de Pandora".

El senador junto con señalar que **"ningún ciudadano puede estar por sobre la ley y menos el Presidente de la República; hoy la ciudadanía exige transparencia por parte de los servidores públicos y rechaza los privilegios. Además, no es coherente que un gobierno que anuncia un combate duro contra la delincuencia, pueda ser objeto de chantaje y extorsión con información que pueda afectar al Presidente"**, anunció: **"Si conocemos la comisión de un delito y quien guarda el cuerpo del delito, nuestro deber es denunciarlo. Por tanto, si vemos que quien tiene ese cuerpo del delito es Francisco Armanet, entonces lo correcto es entregar estos antecedentes a la SEC en Estados Unidos".**

"Porque – enfatizó Navarro- **no hace falta ser de izquierda, basta con tener la condición de ciudadano para entablar una denuncia si consideramos que existe un delito que se debe combatir en Chile, en donde el mercado financiero está desregulado, no como en Estados Unidos. Es necesario que se dé continuidad a esta investigación en curso y que la SEC despeje toda duda"**.

Así, el parlamentario de la Región del Biobío explicó y contrastó que **"una cosa es que un Presidente esté citado a declarar en un proceso de investigación administrativa por la toma de decisiones de política pública de seguridad, como por ejemplo sería Bachelet en el caso tsunami del 27F; pero otra cosa muy distinta es un proceso judicial por delito de uso de información privilegiada para enriquecerse en beneficio propio, y esto no en el ejercicio del cargo, como es el caso de Piñera".**

Por lo que Navarro agregó: **"El Presidente Piñera no puede seguir eludiendo pronunciarse. Si esta investigación estuviera abierta no sé si podría haber pisado tranquilamente los Estados Unidos".** Concluyendo que **"Hay historias que revelan que acciones de tribunales extranjeros pueden ser ejercidas en cualquier lugar donde una alta autoridad se encuentre. Cabe recordar la situación de Pinochet en Londres".**

PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO
27.9.18